

Andrés David Narváez Alquerque

Abogado

CRA 18 N° 23 -40 Edif, Caja Agraria Ofi 804, Sincelejo – Tel 3007580007
E-mail: andresdavidnarvaez@hotmail.com

Señor

JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.

E. S. D.

Ref.: PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: SANTANDER MANJARRES PEÑATE
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO 2016 – 00398
ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO.

ANDRES DAVID NARVAEZ ALQUERQUE, mayor de edad, domiciliado en Sincelejo, identificado con la cédula de ciudadanía número 1103217769 expedida en Los Palmitos, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional de abogado número 259.795 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante dentro del proceso indicado en la referencia, a Usted muy respetuosamente me dirijo dentro de la oportunidad legal con el objeto de presentar la liquidación del crédito, y la solicitud de fijación de las costas del proceso ejecutivo, en los siguientes términos:

a) La suma de **\$ 14.361.178.00**, por la condena impuesta. Conforme al mandamiento de pago

TOTAL CONDENAS MAS COSTAS \$ 14.361.178.00

C.- Intereses legales liquidados desde el día 03 de junio del 2022 hasta el 25 de agosto del 2022, a la tasa del 6% anual:

$\$ 14.361.178.00 \times 80 \times 6\% \text{ entre } 360 = \$ 19.149$

DISCRIMINACION DE LA LIQUIDACIÓN HASTA EL 13 DE JUNIO DE 2018

CONDENA IMPUESTA:..... **\$ 14.361.178.00**
COSTAS DEL EJECUTIVO:.....\$ por establecer
INTERESES LEGALES:\$ 19.149

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.....\$ 14.380.327 pesos.

Sírvase aprobar la presente liquidación y a fijar las costas del proceso ejecutivo.

Señor Juez, Atentamente,



ANDRÉS DAVID NARVÁEZ ALQUERQUE

C. C. No 1.103.217.769 De Los Palmitos.

T.P No 259.795 del C. S. De la Judicatura.